

SOLICITA INFORMACION POR VIA DE LA LEY 104

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2014.

Presidente de SBASE

Ing. Juan Piccardo

S-----/-----D

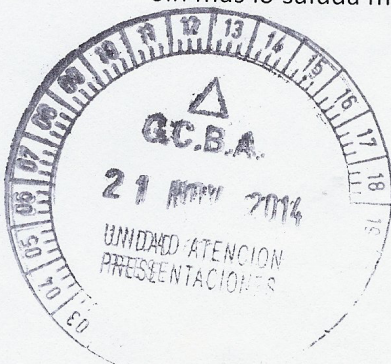
Rafael GENTILI (  ) en mi carácter de ciudadano, con el domicilio constituido en San Martín 569 piso 3 oficina 8 de esta Ciudad, me presento y solicito a Usted me remita en formato papel y, de ser posible, en formato magnético, la siguiente información:

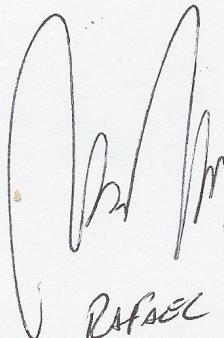
1. El Plan de Gestión Ambiental establecido en el Anexo XVII, Punto 3 del AOM.
2. La constancia de Inscripción de Metrovías como Generador de Residuos Peligrosos, ante la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y ante el APRA del GCBA para cada uno de sus Talleres (Anexo XVII, Punto 3.8 del AOM).
3. El Plan de Gestión de Residuos establecido en el punto 3.10 del Anexo XVII del AOM.
4. Los Planes de Contingencia de cada una de las Líneas y de cada uno de los Talleres para caso de incendio y/o explosión, accidentes en las formaciones, e inundaciones cuando correspondan, conforme lo establecido en punto 3.11 del Anexo XVII del AOM.
5. Resultados de las Auditorías Ambientales realizadas por el Operador, conforme lo establecido en el punto 3.13 del Anexo XVII del AOM, especificando si las mismas merecieron alguna acción correctiva y/u observación por parte de SBASE.

El pedido de información se realiza conforme impone la Ley 104, Arts. 2º y 7º se proceda en el término de 10 días a acceder a toda la información que se detalla, bajo apercibimiento de poner tal situación en conocimiento del Secretario Legal y Técnico del GCBA, autoridad de aplicación de la citada ley.

Por medio de la presente, autorizo a  y a  a tramitar el presente, examinar el expediente, sacar fotocopias y retirar documentación, de modo indistinto.

Sin más lo saluda muy atte.



  
RAFAEL GENTILI